AL MAESTRO
DR. ALBERTO BENEGAS LYNCH (h)

Homenaje de 65 Autores

Federico N. Fernández y Jeremías Rucci, compiladores

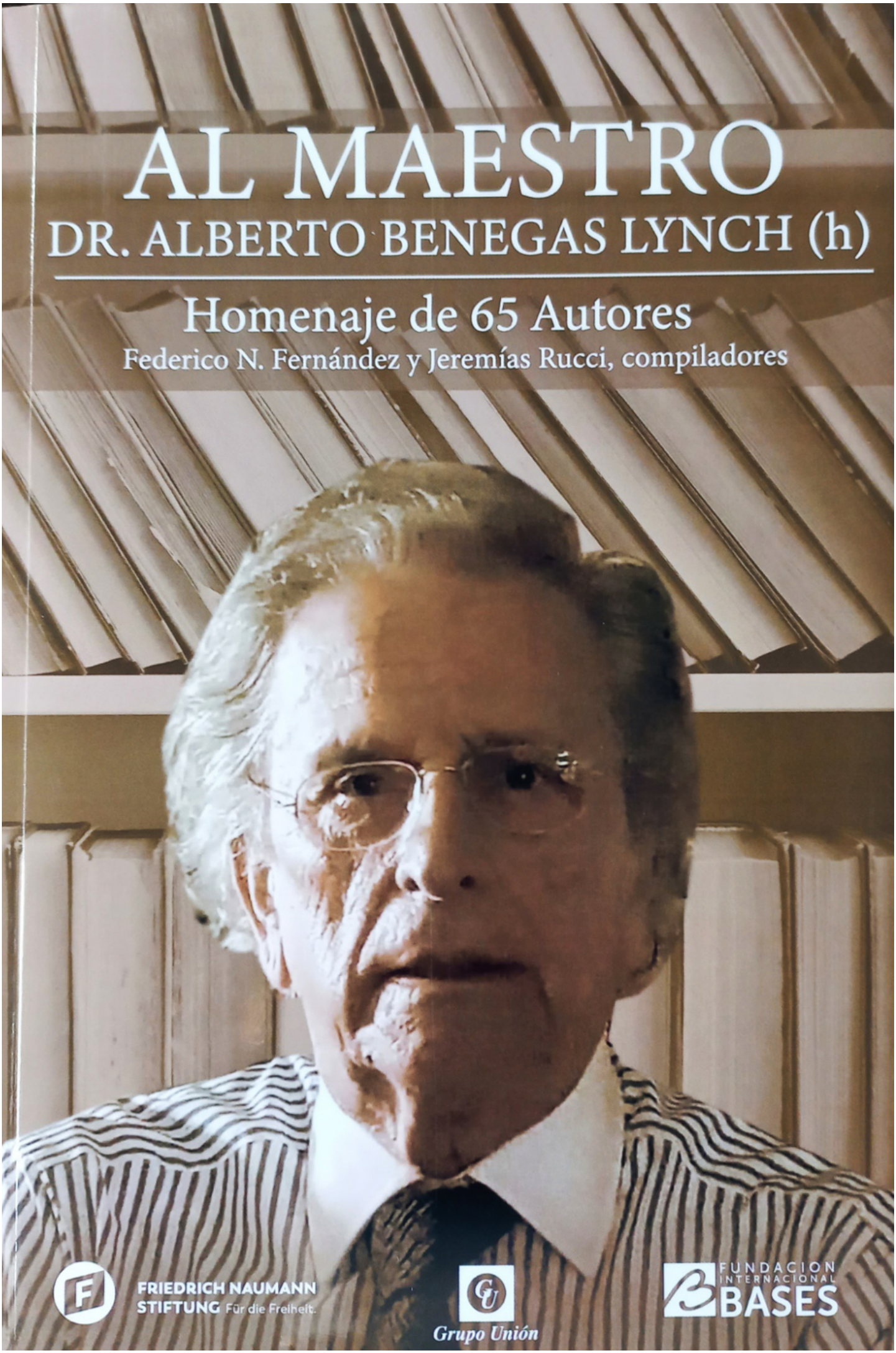

FRIEDRICH NAUMANN STIFTUNG Für die Freiheit.

Grupo Unión

FUNDACION INTERNACIONAL BASES

Al Maestro
Dr. Alberto Benegas Lynch (h)
Homenaje de 65 Autores
Federico N. Fernández & Jeremías Rucci

Compiladores

978-987-8391-33-5
Grupo Unión
Fundación Internacional Bases

Grupo Unión
Primera Junta 1094, loc. 8
1642 San Isidro
Whatsapp/Telegram.: +549 11 3166 2686
union@lugardelibros.com
ebook en https://grupounion.publica.la
Coordinación editorial Rodolfo Distel (@rdistel)
Compuesto por #MCHFS
Impreso en la República Argentina por LA IMPRENTA YA SRL
ENERO 2022

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por las leyes, que establecen penas de prisión y multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran total o parcialmente el contenido de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluso fotocopia, grabación magnética, óptica o informática, o cualquier sistema de almacenamiento de información o sistema de recuperación, sin permiso escrito del editor.

EL ESPEJO DE LOS PRÍNCIPES

Por Karina Mariani

Existe (o existió) un género literario de lo más cautivante llamado "**Espejos de Príncipes**", surgido de la tradición medieval y grecorromana. Se trata de piezas literarias sofisticadas, seminales; compuestas por instrucciones, enseñanzas históricas y relatos de ficción cuya función era inspirar el accionar apropiado de los gobernantes. Dirigidos mayormente a mandatarios inexpertos o a jóvenes que fueran a convertirse en reyes, estas obras eran textos fascinantes por su diversidad de fuentes y estilos, su riqueza erudita y por su valor como documentos históricos ya que describen usos y costumbres de la época. Pero no menos fascinante a los fines de estas líneas... En realidad lo más fascinante, según lo dicta la musa del empeño, es la cuestión de sus autores.

Y es que escribir los **Espejos de Príncipes**, demandaba a los más eruditos y sofisticados intelectuales a los que el entorno del poder pudiera echar mano. Algo muy especial operaba en esa elección, que no jerarquizaba favoritos o entenados, pues la instrucción del soberano exigía un rango superior. De hecho, muchas veces los autores de estas piezas irritaban al poder, no coincidían con la moral de las cortes, evitaban la lisonja, y un buen número de ellos fueron perseguidos cruentamente por sus opiniones y saberes. Cuestión que existía un aura especial, y en ocasiones peligrosa, alrededor de los autores de los **Espejos de Príncipes**.

Pienso en Alberto Benegas Lynch (h) como en un continuador inconsciente de esa tradición, el autor de un prolongado **Espejo de Príncipes** que viene escribiendo desde hace años, libro tras libro, nota tras nota, para un discípulo al que se ha propuesto convencer de los beneficios de defender la libertad. Es, como los autores de los **Espejos de Príncipes**, uno de los principales pensadores de nuestro tiempo, derrochador con su conocimiento, pródigo con su obra amplia, puntillosa y dedicada a andar contracorriente.

Desde muy antiguo, los **Espejos de Príncipes** funcionaron como manual de doctrina moral, teológica, filosófica, política y hasta de etiqueta donde "*todo príncipe debería mirarse para guiar su actuación*…". Destacan en asociar el oficio de reinar con la virtud como ejemplo cívico y el deber en el cuidado del bienestar moral, tanto San Agustín en "**La Ciudad de Dios**" del siglo V como San Gregorio en "**Cuidado pastoral**" del siglo VI. En la misma senda, un siglo después, señalaba con severidad San Isidoro de Sevilla en "**Etimologías**" que la palabra rey deriva de actuar con rectitud. A partir del siglo XII, los **Espejos de Príncipes** resurgieron vigorosamente con textos como "**Policracticus**" de John of Salisbury, "**Speculum regum**" de Godofredo de Viterbo o "**De instrucciónе principis**" de Gerald de Gales. Más famosos y divulgados en la Edad Media son el de Santo Tomás de Aquino "**Del gobierno de los príncipes**" y el de Giles de Roma "**De regimine principum**". La tradición literaria de los **Espejos de Príncipes** sentó las bases y se convirtió en la tatarabuela de la teoría política.

Existen dos casos paradigmáticos de **Espejos de Príncipes** que, escritos en el siglo XVI, vienen dialogando entre sí hasta nuestros días. Son los muy influyentes **El Príncipe** de Nicolás Maquiavelo y **De rege et regis institutione** de Juan de Mariana. Sobre la vigencia

conceptual de ambos se ha manifestado Alberto Benegas Lynch (h), de suerte tal que se puede establecer entre ellos un diálogo.

El Príncipe de Maquiavelo, notable diplomático, filósofo y escritor florentino, tuvo una marginal publicación a comienzos del siglo XVI pero la versión oficial se publicó en 1532, cuando su autor ya había muerto. Osado el florentino, agregó un giro innovador a su **Espejo de Príncipes** al subordinar las normas éticas a un pragmatismo cínico que con los siglos fue reinventado popularmente como *real politik*. **El Príncipe** contenía máximas, advertencias y exhortaciones en su aspecto más amoral, valorando primordialmente los resultados externos, en función de los cuales se debía tener la capacidad de cambiar de principios según la necesidad política. La obra fue siempre controvertida y duramente contestada por otro famoso autor de este género: Juan de Mariana, teólogo, filósofo e historiador, para quien la moralidad debía estar presente en todos los aspectos si el príncipe quería conservar su legitimidad y reino.

Con una máxima en común: la naturaleza y el control del poder, tanto Juan de Mariana y, cinco siglos después, Benegas Lynch enfrentan los postulados de Maquiavelo, mas no por considerarlos inciertos sino por amorales. Escribe Benegas Lynch: "*Maquiavelo considera la política como la búsqueda del poder a cualquier costo, con total independencia de toda consideración moral, lo cual es en gran medida ajustado a la realidad. Es la virtú que en el lenguaje del florentino significa precisamente la voluntad de alcanzar el poder. Es por ello que en esta instancia del proceso de evolución cultural los partidarios de la sociedad abierta se afanan por establecer límites adicionales al aparato estatal*".

Comparten Mariana y Benegas Lynch la obsesión por el límite al político como institución. En este sentido resulta cautivante este diálogo que se establece a través de cientos de años. En **De rege et regis institutione**, editado en 1599, Mariana presenta planteamientos antimaquiavélicos fundacionales de la teoría liberal. Mariana sostiene que existe un contrato social que el Rey debe tener presente: **el Rey es para el Reino, no el Reino para el Rey**.

El Padre Juan de Mariana escribió **De Rege** en el apogeo del absolutismo. Su tarea era exponer los límites del príncipe y determinar sus obligaciones. Sostiene que el rey consigue el poder a través de una concesión voluntaria de los ciudadanos y, en consecuencia, su poder es superior al de los individuos, más no al de la comunidad, que sigue teniendo la titularidad última del poder y la posibilidad de decidir sobre la continuidad del gobernante en caso de que se convierta en tirano: "*Si el rey atropella la república, entrega al robo las fortunas públicas y las privadas, y vulnera y desprecia las leyes públicas y la sacrosanta religión; si su soberbia, su arrogancia y su impiedad llegasen hasta insultar a la divinidad misma, entonces no se le debe disimular de ningún modo*".

Juan de Mariana fue elegido para guiar al príncipe Felipe III de España. Su fama de gran intelectual prevaleció entre quienes lo eligieron, que de seguro desconocían sus ideas del origen popular y democrático del poder y de la capacidad popular de deshacerse del príncipe si traiciona este acuerdo. Mariana discute póstumamente con Maquiavelo defendiendo la necesidad de establecer límites rigurosos al poder soberano en función de dónde ubican la legitimidad del poder y sus derechos. Ambos trataron de imprimir en la política de su época, sus opuestas visiones de lo que debería significar el monarca y su

relación con el Estado y las consecuencias de sus acciones. El debate entre el florentino y el español llega a través de la prédica liberal de Benegas Lynch, con singular vigencia hasta nuestros días.

En efecto, Benegas Lynch se convida en esa lid mostrando admiración por Mariana, pionero en la construcción del pensamiento liberal. Pero su **Espejo de Príncipes**, el del argentino, ya no es un libro de élite para élites, sino un anaquel gigante que contiene decenas de libros, notas periodísticas, conferencias, charlas, hasta debates en redes sociales. Escribe entonces sobre el español: "*A casi cuatro siglos de la muerte de Juan de Mariana, se hace necesario volver sobre sus pasos y considerar los temas que con tanta dedicación estudió en el contexto de una vida espiritual consustanciada con valores éticos centrales tan necesarios en nuestro mundo moderno, al efecto de nosotros sacar partida de sus enseñanzas. En parte de sus desvelos, es increíble que después de tanto tiempo estemos hoy embretados en problemas parecidos de abuso de poder*". En un giro instrumental, la obra de Benegas Lynch parece querer explicar la esencia del origen del poder a la otra cara del contrato social, al llano.

En **De Rege**, Mariana desmenuza los principios del Estado y su organización, para meterse luego con la educación del rey con arreglo a valores morales. Destaca que el rey no debe consentir nunca actos ilícitos ni trastornar las leyes a su antojo e intereses. Mariana proporciona un principio básico: **las leyes no debían ser nunca tantas que obstruyesen su propia acción, ni tan difíciles que no pudiesen ser comprendidas por los hombres de mediano ingenio**.

Es por su obsesión antiabsolutista que desarrolla su teoría del tiranicidio, entendido como el derecho a asesinar al soberano que se convirtiera en tirano. Las intrigas políticas lo señalaron como apologista de un magnicidio contemporáneo y su obra fue quemada públicamente. Sus desavenencias con el poder político fueron constantes y, tanto en **De Rege** como en su obra posterior "**Tratado sobre la moneda de Vellón**", Mariana sostuvo que el Rey no estaba por encima de la Ley Moral y no tenía derecho a establecer elevados impuestos que sólo contribuyen a la pobreza. Fue un pionero en entender la dimensión moral más allá de la económica a la hora de hablar de la política fiscal.

En concordancia con Mariana, vuelve Benegas Lynch sobre la constante de pensar el sentido del poder, su ética y normativa. Escritas para describir la actualidad política en la que vive, Benegas Lynch rezuma indignación: "*Esta payasada sumamente peligrosa consiste en que las mayorías enquistadas en el poder arrasan con la justicia designando supuestos jueces que son adictos al Ejecutivo y, de la misma manera, proceden con todos los organismos de control. Una vez que se alzan con la suma del poder atropellan lisa y llanamente los derechos de las personas, mientras compran votos con políticas dadivosas a costa del fruto del trabajo ajeno y deterioran así sensiblemente el andamiaje jurídico y la productividad; en consecuencia, las grietas en la economía son cada vez más anchas y profundas. Mientras los votos apoyen, los sátrapas modernos siguen su trayectoria de aniquilar el progreso y destruir a las personas que mantienen su autoestima y su sentido de dignidad. (...) Es una afrenta y un insulto a la inteligencia denominar "democracia" a lo descripto. Se trata claramente de cleptocracia, a saber, gobiernos de ladrones de libertades, de propiedades y de sueños de vida. No puede caerse en la trampa de mantener que estamos frente a "procesos democráticos" cuando los desquicios actuales de los aparatos*

estatales, teóricamente encargados de velar por los derechos de la gente, los conculcan de la manera más cruel y proceden como si fueran mandantes en lugar de simples mandatarios".

Frente a la máxima de Nicolás Maquiavelo, que expuso que era mejor para un Príncipe ser temido que amado por su pueblo, la corriente liberal disiente de nuevo, no por la dimensión de los resultados sino por la concepción filosófica de la naturaleza del poder. Nótese la confluencia e influencia del pensamiento de tradición liberal que inaugura Mariana al criticar a **El Príncipe:** "*Varones de grande y excelente ingenio y que tienen fama de muy circunspectos sostienen que el príncipe debe usar de mucha ficción para gobernar los pueblos. Dicen que los demás hombres han de dirigirse por el camino ancho y trillado a lo que es honesto y útil, pero no los príncipes a quienes está confiada la salud de una muchedumbre variable, multíplice, inconstante y que no siempre tiene la misma voluntad ni juzga de las cosas con el mismo acierto. Tome el príncipe, añaden, todas las formas a manera de Proteo, presente, si puede, los más contrarios caracteres, pues a todos debe agradar y de todos debe aprobar las palabras y los hechos. Con tal que el rey ame en su interior la equidad y se manifieste benigno y tratable, y reciba con singular amor a cuantos se le acerquen, puede concebir en su ánimo los mayores fraudes y hasta alimentar vicios y ejecutar maldades que crea le han de servir para contener a los súbditos en el círculo de sus deberes y difundir el espanto y el terror en el corazón de sus contrarios. Componen así estos varones al príncipe de dolo, de fraude y de mentira, mandan que aparente probidad y le conceden que, según las circunstancias, pueda entregarse a todo género de liviandades y a la crueldad y a la avaricia, cosas todas que pueden afrentar a los particulares, pero que, según ellos, han sido y son motivos de alabanza cuando se trata de emperadores y de reyes. No siempre deben seguir los príncipes un mismo camino, dicen, sino amoldarse a la naturaleza de las personas, de las cosas y de los tiempos. Háganlo todo para el bien público y la estabilidad del imperio, e importa poco que digan verdad o mientan...*".

Ni Juan de Mariana ni Benegas Lynch se ahorran indignación al reflexionar sobre cuestiones de su época. Como si la necesidad de inspirar la rectitud del poder excediera el deseo de los poderosos de escucharlo. Cuando Felipe III, discípulo de Mariana, que se había comprometido a no manipular la moneda durante veinte años incumplió su promesa, el español escribió su **Tratado y discurso sobre la moneda de vellón** donde criticaba duramente la manipulación de la moneda en manos del poder político. Se pronunció contra la política monetaria de la monarquía que, para financiar el gasto público, reducía la cantidad de metal en las monedas, provocando su devaluación, sostenía que: "*este arbitrio nuevo de la moneda de vellón, que si se hace sin acuerdo del reino es ilícito y malo, si con él, lo tengo por errado y en muchas maneras perjudicial*".

El **Tratado y discurso sobre la moneda de vellón** es una cerrada defensa de la propiedad privada: "*El príncipe no tiene derecho sobre los bienes de los súbditos, de forma que pueda tomarlos para sí o transferirlos a otros…El rey no puede adulterar la moneda sin que medie el consentimiento del pueblo. Esta adulteración es una especie de tributo con la que se detrae algo de los bienes de los súbditos…es injusto, porque es como si se arrancasen los bienes violentamente a los ciudadanos…a este abuso ha de seguir necesariamente la carestía de los comestibles en proporción al valor que se quitara a la moneda*". Denunciaba abiertamente el "robo generalizado" que representa la inflación, mecanismo al que culpaba

de perjudicar a la gran mayoría de la población. A causa de esta obra, por segunda vez el español sufrió la ira del poder y resultó encarcelado a los 73 años durante casi dos años.

En lo que respecta a la prostitución de la moneda, comparte la misma obsesión Benegas Lynch: "*La inflación es uno de los problemas económicos y sociales más graves. Es siempre producida por los aparatos estatales que con el curso forzoso y la banca central no dan salida a la gente para defenderse de ese flagelo. Es realmente llamativo que a esta altura del partido, con toda la bibliografía moderna disponible (...), no se haya decidido cortar amarras con los gobiernos en materia monetaria y no se haya percibido que la única razón por la cual el Leviatán administre la moneda es para succionar poder adquisitivo de la gente al efecto de financiar sus propios desbordes*".

Volviendo sobre la construcción de Benegas Lynch de este **Espejo de Príncipes** que representa su difusión perpetua de un civismo liberal, nótese que su prédica contra la manipulación de la moneda no es tanto crematística como ética: "*Tal vez el mayor fetichismo del momento sea la supuesta necesidad de manipuladores monetarios, incluyendo la sandez de referirse a la soberanía monetaria que no se diferencia de una supuesta "soberanía de la zanahoria". Todo está montado para que los aparatos estatales succionen el fruto del trabajo ajeno junto con la presión tributaria y el endeudamiento gubernamental. El espíritu conservador en el peor sentido de la expresión no permite despejar telarañas mentales y salir de la prisión del "statu quo*". Nuevamente confluyen el español y el argentino en exponer los mecanismos institucionales del expolio y la necesidad de instruir y predicar sobre la defensa irrestricta de la libertad.

Si la historia y la literatura me exculpan por el atrevimiento de hacer dialogar a los autores separados por siglos de distancia, sostengo que, en la pasión por transmitir los valores de la moral y la ética liberal, Alberto Benegas Lynch (h) es digno continuador de Mariana en el afán de escribir ese contemporáneo **Espejo de Príncipes** compuesto de decenas de libros y miles de páginas de donde se han servido miles de discípulos.

Dijo Juan de Mariana que "*Hacen más fuerza en los hombres los ejemplos que las leyes",* si esto es así, justo homenaje le rinde Benegas Lynch, con su perseverancia febril por hacer un mundo más libre, a uno de los más brillantes fundadores del liberalismo.